

RESOLUCIÓN N° 5-LMF-S.A.-2019.-

San Luis, dieciséis de abril de dos mil diecinueve. -

VISTO: Las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, del Ac. 561/18) de la Dra. Gómez, Natalia, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 26/04/2019; de la Ing. Gatica, Cecilia Concepción, Responsable del Área mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 06/05/2019; de la Dra. Lucero, Natalia María Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 30/04/2019 y la solicitud de Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6, Ac. 561/18) para los días comprendidos entre el 06 y el 09 de mayo del año en curso;

Que, atento a las solicitudes de Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6, Ac. 561/18) de las Dras. Durán María del Valle, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 29 y 30 de abril del año en curso; y de la Dra. Ponce de Xacur, Mónica Beatriz, Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos desde el 22 al 28 de abril y 08 al 21 de mayo del corriente año.-

Asimismo, la solicitud de Licencia por asistencia a Curso de la Dra. Divizia, María Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial para asistir a las “VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos” en la ciudad de Mendoza, los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Dra. Gómez, Natalia, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 26/04/2019.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Ing. Gatica, Cecilia Concepción, responsable del Área Mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 06/05/2019.-

III.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la Dra. Lucero, Natalia María Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 30/04/2019 y CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6, Ac. 561/18) para los días comprendidos entre el 06 y el 09 de mayo del año en curso correspondientes a feria de enero 2019, prorrogados por Acuerdo N° 37-DRH-19, con lo que quedan pendientes de uso 3 días en una única fracción.-

IV.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Durán María del Valle, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 29 y 30 de abril del año en curso, correspondientes a la primera fracción de licencia compensatoria de feria enero 2019, y prorrogar los restantes 13 días, que deberán usarse en una única fracción. Asimismo restan gozar 5 días correspondientes a feria de año 2018 prorrogadas por Acuerdo N° 447-DRH-2018.-

V.- CONCEDER con goce de haberes Licencia Compensatoria (Arts. 3 y 6, Ac. 561/18) a la Dra. Ponce de Xacur, Mónica Beatriz, Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días comprendidos desde el 22 al 28 de abril y del 08 al 21 de mayo del corriente año, correspondientes a los 18 días de feria del año 2016, prorrogadas originariamente por Acuerdo N° 233-DRH-17, y primera fracción de 22 días correspondientes a feria del año 2017 prorrogadas originariamente por Acuerdo N° 233-DRH-17, con lo que quedan pendientes de uso 18 días en una única fracción de la referida prórroga y 7 días de feria compensatoria de 2018 todos prorrogadas por Acuerdo N° 427-DRH-2018, que podrán ser utilizadas en dos fracciones.-

VI.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Asistencia a Curso (Art. 27, Ac. 561/18) a la Dra. Divizia, María Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Primera

Circunscripción Judicial para asistir a las “VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos” en la ciudad de Mendoza, los días 24, 25 y 26 de abril del corriente año, lo que oportunamente deberá acreditar para la justificación correspondiente.

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-